


La ciudadanía transnacional digital: un concepto y práctica en construcción

Transnational digital citizenship: a concept and practice under construction

Cidadania transnacional digital: conceito e prática em construção

Joselito Fernández Tapia¹ 

Resumen

El objetivo del presente trabajo es dar soporte teórico y empírico a la categoría de “ciudadanía digital transnacional” y especificar su campo de estudio y sus características como fenómeno sociopolítico en el mundo contemporáneo. Es un estudio teórico que continúa el proceso de definición y caracterización de este fenómeno que se inició en el 2012 a partir de un estudio de inmigrantes en México entre 2007-2010. La metodología es cualitativa en la primera fase para la revisión teórica y empírica con base en el análisis documental. En una segunda fase se responde al análisis dialéctico que contrapone a la ciudadanía transnacional directa, otra que se construye en el espacio digital, para sintetizarla en un proceso de b-networks: una ciudadanía que se realiza en tres dimensiones: física directa, digital y la que combina las dos anteriores. Se presentan evidencias empíricas de su construcción social en el mundo. Esta ciudadanía se realiza a través de las acciones de los inmigrantes internacionales, la sociedad civil y movimientos sociales, como de prácticas del comercio electrónico y la acción desde los Estados. En estos procesos, acciones y relaciones, se reproducen y construyen identidades y prácticas ciudadanas, derechos, deberes y compromisos cívicos, digitales transnacionales.

Palabras clave: Transnacionalismo; ciudadanía; ciudadanía digital; ciudadanía transnacional; ciudadanía transnacional digital.

Abstract

The objective of the present work is to provide theoretical and empirical support to the “transnational digital citizenship” category and to specify its field of study and characteristics as a socio-political phenomenon in the contemporary world. This is a theoretical study that continues the process of definition and characterization of this phenomenon that was begun in 2012 from a study of immigrants in Mexico between

¹ Universidad de la Sierra Sur. Guillermo Rojas Mijangos SN. Colonia Universitaria. C. P. 70805. Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, México. Correo electrónico: joseft100@hotmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1847-686X>

Recibido: 19 de junio de 2020; Aceptado: 25 de febrero de 2021

Para citar este artículo: Fernández-Tapia, J. (2021). La ciudadanía transnacional digital: un concepto y práctica en construcción. *Lúmina*, 22(2), E0009. <https://doi.org/10.30554/lumina.v22.n2.3588.2021>

Copyright: © Esta revista provee acceso libre, gratuito e inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible la investigación al público. Esta obra está bajo una licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional \(CC BY-NC-SA 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

2007-2010. The methodology is qualitative in the first phase for the theoretical and empirical review based on documentary analysis. The second phase responds to the dialectical analysis which opposes direct transnational citizenship, another which is constructed in the digital space, to synthesize it in a b-networks process; a citizenship realized in three dimensions: direct physical, digital and a third in which the previous two are combined. Empirical evidence of its social construction in the world is presented. The exercise of this citizenship is carried out through the actions of international immigrants, civil society and social movements, as well as electronic commerce practices and action from States. In these processes, actions, and relationships, transnational digital and civic identities and practices, rights, duties, and commitments are reproduced and built.

Keywords: Transnationalism; citizenship; digital citizenship; transnational citizenship; digital transnational citizenship.

Resumo

O objetivo deste trabalho é fornecer suporte teórico e empírico à categoria de “cidadania digital transnacional” e especificar seu campo de estudo e sua característica de fenômeno sociopolítico não contemporâneo. Um estudo teórico que dá continuidade ao processo de definição e caracterização deste fenômeno iniciado em 2012 a partir de um estudo com imigrantes mexicanos entre 2007-2010. A metodologia é qualitativa na primeira fase para a revisão teórica e empírica com base na análise documental. A segunda fase responde à análise dialética que se opõe à cidadania transnacional direta, outra que se constrói no espaço digital, para sintetizá-la em um processo de b-redes: uma cidadania que se realiza em três dimensões: física direta, digital e aquela que combina os dois anteriores. São apresentadas evidências empíricas de sua construção social no mundo. Essa cidadania se concretiza por meio da atuação dos imigrantes internacionais, da sociedade civil e dos movimentos sociais, bem como das práticas de comércio eletrônico e ações dos Estados. Nestes processos, ações e relações, identidades e práticas, direitos, deveres e compromissos transnacionais digitais e cívicos são reproduzidos e construídos.

Palavras-chave: Transnacionalismo; cidadania; cidadania digital; cidadania transnacional; cidadania digital transnacional.

Introducción

El uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC) son indiscutibles en la vida de las personas, organizaciones y estados. Por lo tanto, son imprescindibles cuando se trata de la ciudadanía porque ofrece nuevos espacios para la deliberación, la participación y la no participación, en este último caso, fundamentalmente, para el acceso a la información y ejercicio de derechos de forma pasiva, que sin necesidad de un activismo social o ciudadano los Estados lo garanticen. Sin embargo, no solamente se trata de los derechos sino de los deberes y responsabilidades cívicas en el ciberespacio.

Al interior de las ciudades y países son necesarias, tanto para los gobiernos como para los ciudadanos, pero es tal vez más significativo que se realiza entre ciudades y países de todo el mundo, por los inmigrantes y otras personas que asumen identidades y/o prácticas de ciudadanía transnacionales, mediante las TIC.

Por una parte, estas tecnologías acercan servicios a través del espacio digital, que se puede hacer desde cualquier parte gracias al carácter móvil y ubicuo de las tecnologías, constituyendo para la ciudadanía una forma de ejercer derechos de manera pasiva. Por otra parte, permiten a los ciudadanos ejercer derechos de todo tipo, incluyendo los políticos, entre ciudades y países de todo el mundo, en relación a sus países de origen o destino, o de terceros países, a través de relaciones y acciones ciudadanas que traspasan fronteras territoriales, culturales e identitarias, en un espacio digital. Se constituye así el espacio

digital en alternativo para: a) el acceso a la información a lo público y político; b) la deliberación, la organización y asociación civil, económica cultura o política; c) la protesta social, cívica y política y la resistencia. Esto sucede, aunque aún no exista una legislación específica, no se garantice plenamente la seguridad y se violente el derecho a la privacidad. Es una nueva forma de construcción de ciudadanías digitales, transnacionales y múltiples.

El ciberespacio es también importante y transformador en las relaciones entre países, tanto a nivel de individuos como de sus estados y organizaciones sociales. En particular, en los espacios de: a) migración internacional, b) producción y comercio digital, c) las grandes redes sociales electrónicas y de los blogs; en los que se han construido digitalmente transnacionalismos, transnacionalidades y ciudadanías transnacionales. Las características, alcances y limitaciones de estas ciudadanías es necesario investigar y explicar, que es lo que se hace mediante el presente estudio, para lo cual se define y caracteriza la ciudadanía digital.

Bajo esta perspectiva, en una primera parte se aborda el transnacionalismo y la transnacionalidad, para luego abordar en una segunda parte la ciudadanía digital, a partir de la cual se teoriza y fundamenta la ciudadanía digital transnacional como práctica y como concepto, para finalizar con las conclusiones.

1. Metodología

El presente trabajo es de reflexión teórica. Surge a partir del estudio empírico realizado por el autor entre 2007-2010 como parte de los estudios de Doctorado. Fue la base y punto de partida para crear la categoría de “Ciudadanía digital transnacional”, publicado en el 2014. Para consolidar el concepto, para el presente estudio, se analizaron estudios empíricos en los que se identifica el ejercicio de derechos por los migrantes a través del uso de las TIC, en todo el mundo. Investigaciones empíricas que se revisaron entre 2017 y 2018.

De este modo, el estudio sobre la ciudadanía transnacional empieza en el 2012, a partir de la reflexión de la tesis doctoral sobre los peruanos y argentinos en Ciudad de México, 1970-2009, culminada y presentada el 2010. Con base en las experiencias de estas poblaciones de inmigrantes se trabaja un primer artículo publicado en el 2014, al cual siguió otro, en el que se amplió con otras experiencias de migrantes, estudiados por otros investigadores que visibilizan un transnacionalismo digital ciudadano, artículo publicado en el 2016. El estudio explora experiencias en diversas partes del mundo, en el siglo XXI.

La exploración de la literatura continúa en el periodo 2017-2018. Esta vez incluyendo experiencias en Europa, Estados Unidos, América Latina, África y Asia. Se incluyen experiencia de los inmigrantes de la diáspora africana, árabe, vasca, entre otras. Asimismo, se incluyen experiencias transnacionales digitales de la sociedad civil, los movimientos sociales y de las actividades de comercio electrónico. Son hechos que evidencia la investigación científica, en los que se observa cómo se construye y fortalece el ejercicio de derechos ciudadanos en el espacio digital.

Estas experiencias consolidan una nueva forma de ejercicio de los derechos de ciudadanía, que amplía el debate actual hacia el ciberespacio. Estos hechos, no solamente

son muestras de su participación política en sus países de origen y de destino, sino sobre todos los derechos de ciudadanía. Además, en lo político se comienza a debatir y exigir la representación política de los inmigrantes en sus países de origen y de destino. De este modo, el concepto de “ciudadanía digital transnacional”, explica un fenómeno que es una realidad hoy, sobre la deliberación y participación política de los migrantes internacionales, de la sociedad civil y de los derechos económicos, sociales y culturales en el ciberespacio.

2. Transnacionalismo, transnacionalidad y espacio social transnacional

La ciudadanía hoy se ha transnacionalizado y cada vez más personas viven fuera de su país de origen y ejercen derechos y deberes en dos países, mínimamente. A la vez, no se puede entender sin las redes sociales, su contexto social o sociedad civil y, un retorno a la comunidad en el marco de las migraciones internacionales y de las TIC.

“Se entiende por transnacionalismo al conjunto de relaciones que establecen los migrantes internacionales y otros actores (empresas, por ejemplo), entre dos o más países, que tienen cierta regularidad y que transforman sus modos de ver, sentir y vivir la realidad [...] como concepción teórico-metodológica, proceso social y prácticas sociales transnacionales, y a la transnacionalidad como identidad y pertenencia” (Fernández-Tapia & Fernández-Sánchez, 2016 p.107).

Es decir, el transnacionalismo hace referencia a prácticas sociales, políticas, económicas o culturales con respecto y entre dos comunidades políticas nacionales, y la transnacionalidad a la identidad y pertenencia a un espacio transnacional.

No es una idea nueva, pero hoy se ha consolidado teórica y metodológicamente. Bourne (1916), hace más de un siglo, abordó con precisión la imposibilidad de la idea del crisol resultante de la asimilación lineal a la sociedad norteamericana y plantea con claridad la transnacionalidad de los inmigrantes en Estados Unidos, la perpetuación de las lealtades, culturas e identidades de origen, inclusive de la doble ciudadanía y ciudadanías múltiples. Considera a la vez que, es viable el paso libre y móvil del inmigrante entre el país de destino y de origen, evidenciando como nacionalismo estrecho estigmatizar al extranjero que retorna sin tener en cuenta el impacto como mensajero de la cultura norteamericana.

Deja entrever la idea de una ciudadanía transnacional, al referirse a que cientos de estadounidenses tuvieron como lección de guerra “la comprensión de su transnacionalidad, una nueva conciencia de lo que Estados Unidos significó para ellos como ciudadanía en el mundo” (Bourne, 1916, párrafo 35).

El documento de Bourne es una reflexión sobre la práctica transnacional que incluye: el desplazamiento territorial, las culturas, la economía como móvil de la migración y de las lealtades de origen como motivo de retorno, las identidades, doble ciudadanía, diversas transnacionalidades y la proyección transnacional del propio Estados Unidos en su proyección al mundo; que es aplicable a los inmigrantes de hoy. Se podría decir que es la primera vez que se aborda la condición de los migrantes internacionales como ciudadanía transnacional y en sus diversas dimensiones.

Siguiendo esta perspectiva, las transnacionalidades se realizan a través de la diversidad social, la multiculturalidad y la interculturalidad, así como de diferentes formas de incorporación social, política y económica, que puede llevar a mejorar la calidad de vida y alcanzar una paridad similar al de las clases medias prósperas en el país de destino o suceder lo contrario: la precarización. A este proceso Portes, Fernández-Kelly y Haller (2006), denominan asimilación segmentada, que lleva a una asimilación ascendente o descendente, que va a depender de “determinantes exógenos capital humano, estructura familiar y modos de incorporación (diferentes contextos de recepción)” (Portes *et al* 2006, p. 8). Para Portes *et al*, también influye la economía familiar, pero no lo colocan como determinante, y entre los migrantes se desarrollan identidades y lealtades transnacionales entre los de asimilación ascendente, no así en la asimilación descendente. En el caso de estudio de Gouveia & Powell (2008) sobre mexicanos y latinos en Nebraska, no queda claro si afectan las relaciones transnacionales, pero igual que en Portes *et al*, concluyen que es necesario el apoyo de políticas públicas para evitar la asimilación descendente entre los inmigrantes.

Se entiende por asimilación segmentada a la incorporación a la sociedad de destino que no se realiza de manera lineal para todos: de alcanzar un mejor estatus social en relación a las clases medias blancas de Estados Unidos (asimilación ascendente); sino que se realizan siguiendo diferentes trayectorias y puede suceder lo contrario y se caracteriza por: no continuar con los estudios o deserción escolar, pobreza, embarazo a temprana edad, vinculación con actos delictivos o drogas y encarcelamiento (asimilación descendente) (Portes *et al*, 2006).

Sin embargo, es preciso señalar que cuando hay asimilación, las prácticas e identidades transnacionales cesan. Esto se ilustra al reconocer desde una perspectiva distinta a Portes *et al*, tres formas de incorporación (Bilbeny, 1999, 2002): a) asimilación, que es la adaptación a la sociedad de destino, renunciando a lealtades y valores de origen, donde el eje es la sociedad de destino; b) la agregación, que es la aceptación o adaptación pragmática a la sociedad de destino, asumiendo prácticas y valores que les son útiles, pero mantienen sus costumbres, lealtades de origen y viven en enclaves que se resisten, el eje es el país de origen y; c) integración, que es la incorporación sin renunciar a su origen, formando ciudadanía dobles o múltiples, construyendo una ciudadanía compartida. En este último caso se conforma un espacio transnacional y la ciudadanía transnacional se realiza plenamente en esta última. Sin embargo, puede configurarse de diversa manera en la segunda forma de incorporación, mientras que en los tres tipos pueden existir prácticas transnacionales.

En palabras de Portes, Guarnizo y Landolt (2003, p.19): “[...] el transnacionalismo involucra a los individuos, sus redes sociales, sus comunidades y estructuras institucionales más amplias como gobiernos locales y nacionales”. Estos procesos si bien deben ser diferenciados, se conectan entre sí o son eslabones de un siguiente proceso. Analizarlos sin tener en cuenta a los otros, no ayudaría a comprender de manera completa el fenómeno migratorio, menos la ciudadanía. Asimismo, las prácticas transnacionales individuales (sociales y económicas) pueden en otro momento convertirse colectivas y políticas.

Ejemplo de lo anterior son los casos de los ecuatorianos y colombianos en España o de los mexicanos en Estados Unidos. Los primeros, al llegar a España realizan actividades transnacionales individuales con sus familias y amigos entre el origen y destino, posteriormente las necesidades como inmigrantes los impulsa a unirse a otros connacionales formando redes de ayuda y soporte psicosocial, al final del proceso forman colectivos, organizaciones diversas y/o redes, que buscan una “doble incidencia en España y en sus lugares de origen” (Cortés & Sanmartín, 2010, p. 1159), políticamente. Sucede de manera similar con los mexicanos en Estados Unidos (Rivera-Salgado, Bada & Rabadán, 2005; Escala-Rabadán, 2014), aunque las asociaciones que son la base de estos espacios no necesariamente son democráticas a su interior (González, 2017; González & González, 2011). Sin embargo, abren espacios sociales transnacionales para la incorporación económica, social, cultural y política, con un potencial democrático importante. Espacios que se fortalecen con el acceso a las TIC.

La construcción de identidades y pertenencia se construye en estos procesos en espacios transnacionales, pero las nuevas identidades no eliminan a las primeras.

“La identidad y las identificaciones se arraigan en múltiples elementos (familia, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, etc.) que están presentes en la vida cotidiana. [...] El duelo migratorio que se produce al confrontar nuevas realidades va unido, entre otras cosas, a la posibilidad de que las identidades se modifiquen” (Gualda, 2008, p. 112).

Es decir, las identidades pueden modificarse o reconfigurarse, sin embargo, es muy difícil que sean reemplazadas. Sin embargo, puede haber “rupturas con identidades previas [...] la llegada a otro país, que aporta nuevas visiones y confronta estilos de vida, se intensifican de manera especial los procesos de construcción y reconstrucción identitaria” (Gualda, 2008, p. 112).

La identidad con un territorio determina lo que conocemos con la identidad nacional o una localidad (estado, región, provincia, municipio, distrito o cantón). Pero, en la migración internacional, lo nacional es el marcador identitario más fuerte; aunque también se mantiene la identidad étnica y comunitaria. Los migrantes indígenas conservan su identidad, en este caso la identidad es en relación a una nación o comunidad cultural.

Con la migración internacional y “en tiempos de globalización, las identidades se producen a través de procesos transnacionales; surgen así identidades transnacionales” (Moraes, 2007, p.187). Para Matos estas identidades son de tres tipos: a) las identidades étnicas transnacionales de fronteras, que fueron partidas al surgir los estados nacionales; b) el segundo grupo lo conforman las racial *transnational identities*, las principales: afroamericanos, amerindios o latinoamericanos y; c) las identidades transnacionales, que se construyen como resultado de las prácticas de los migrantes internacionales y sus organizaciones (Mato, 2003, 2006). Mato (2006), en las identidades de fronteras, distingue una cuarta, la que se conforman por las conexiones con las actividades de las corporaciones transnacionales y los tratados de libre comercio, como el MERCOSUR o en el que participan México, Estados Unidos (EU) y Canadá.

La construcción de estas identidades transnacionales está interconectada con otros procesos transnacionales que actúan como factores determinantes (Mato, 2006, p. 20-21): 1) “las prácticas de las corporaciones transnacionales de diversos ramos, incluyendo, entre otros, las mediáticas y del entretenimiento”; 2) “movimientos migratorios transnacionales”; 3) “las prácticas de numerosas organizaciones internacionales y transnacionales que de distintas maneras han fomentado vínculos entre movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales”. A estos se añade, otro proceso determinante: 4) las tecnologías de la información y comunicación (TIC), principalmente Internet y la telefonía móvil.

Los campos sociales en los que se desarrollan estos procesos e identidades son transnacionales y se estructuran en un tejido social con base a los procesos del transnacionalismo antes mencionados, que con las TIC sus relaciones y prácticas son más intensas que el que se realiza directamente en los lugares físicos y se realizan desde cualquier parte del mundo, pero principalmente entre países de origen y de destino de los inmigrantes.

Schiller *et al* (citado en Moraes, 2007, p. 183) “define el transnacionalismo como un proceso social donde los migrantes operan en campos sociales que traspasan fronteras geográficas, políticas y culturales”, en los que para Moraes (2007) se construyen las identidades transnacionales.

Ese campo es un sistema de líneas de fuerza en las que agentes diversos o sistemas de agentes que se relacionan, oponen o agregan dando lugar a una estructura específica que los caracteriza a partir de las posiciones que ocupan, en un tiempo determinado, en la que se intercambian, usan y distribuye capital (Bourdieu, 2002); en que las relaciones pueden ser consensuales, aunque por lo general son conflictuales y antagónicas, que se originan en la distribución y uso del capital (material o simbólico) (Fowler & Zavaleta, 2013). Es, por lo tanto, un campo social pero también de poder, es decir un campo político, de ciudadanía.

Para Fortich & Moreno (2012, p. 48) el campo es: “un espacio específico en donde suceden una serie de interacciones [...] un sistema particular de relaciones objetivas que pueden ser de alianza o conflicto, de concurrencia o de cooperación entre posiciones diferentes, socialmente definidas e instituidas, independientes de la existencia física de los agentes que la ocupan”.

En relación a los espacios de migración internacional, Goldring y Landolt (2009, citado en Aizencang, 2013, p. 242) definen a los campos transnacionales como espacios relacionales o entramados de redes que se conforman de relaciones, procesos y formaciones entre lugares sin vínculos geográficos o sin proximidad. Para Glick-Schiller (2005) son igualmente entramado de redes de relaciones a través de las cuales se organizan, transforman e intercambian de manera desigual prácticas, recursos e ideas.

Faist (2005) los denomina espacios transnacionales: aquellos que traspasan las fronteras nacionales, que interactúan grupos y asociaciones transnacionales y contempla como instrumento para abordar la democracia y ciudadanía que cruzan las fronteras sin limitarse a mirar desde el enfoque del Estado nación. Se prefiere el uso de espacio social

transnacional, aunque otros se refieren como espacios sociales de transnacionalidad (De Federico de la Rúa, 2004).

Estos campos incluyen dos o más países. La definición de Goldring y Landolt, permiten incorporar el espacio digital como parte de estos campos transnacionales. También desde la concepción de la sociedad red de Castells, como desde la sociedad civil, sus organizaciones y empresas, a las que se refiere Mato, hacen posible extenderlo al ciberespacio. Con las TIC, se establecen densas redes de relaciones transaccionales digitales que refuerzan las ciudadanías de origen, pero también construyen otras en relación al destino.

3. Redes sociales y capital social

Históricamente, desde Aristóteles (1962), pasando por Locke (1996), Tocqueville (2000), Hegel (1988) Kant (1993), Marx (1968) y Gramsci (1974), hasta Cohen y Arato (1997), Habermas (1999), Cortina (2006), Bilbeny (2002), Taylor (1993) y Kymlicka (1996), hacen de la sociedad civil y la comunicación, un espacio social de interacción y comunicación, desde diferentes enfoques. Es la base sobre la que se construye o produce lo social, económico, político y cultural, articulando sus discursos a derechos, deberes, compromisos cívicos o comunitarios, es decir, es la fuente primaria de ciudadanía.

Algunos de los discursos, vuelven a traer al debate la “comunidad”, que con la migración internacional y las TIC, también se traducen en procesos de reconstrucción, de cohesión social y de sentido, pero también de una red de relaciones que se construye entre sociedad y comunidad en espacios transnacionales digitales. Hechos que nos lleva a retomar a Tönnies (1947) y Andersen (1993) con la comunidad cara a cara de las comunidades locales en las ciudades de inmigración, la comunidad imaginada de un país lejano y la adaptación a que se refiere Mato (2006).

La solidaridad social de Aristóteles (1962), las relaciones sociales como fuente de cooperación que hace posible la solidaridad en las sociedades en la modernidad, de Durkheim (1993); de los cambios, transformaciones y revoluciones con base a la sociedad civil con Marx (1968) y Gramsci (1974) y del nuevo cosmopolitismo; la democracia, el valor de la comunidad y la diversidad con Taylor (1997, 1993), Kymlicka (1996), Bilbeny (2002) y Cortina (2009), como de la democracia y la nueva gobernanza digital que con su ubicuidad y que permite una ciudadanía interconectada (Ford, 2019; Castells, 2009, 1999) y de proyectos comunes con ciudadanías que traspasan fronteras y clases sociales, hechos que hacen aspirar a una ciudadanía mundial (Cortina, 2000; Besserer, 1999). Es decir, esa red de relaciones sociales, que cada vez son más digitales, con interconexiones transnacionales cada vez más intensas; que al asociarse a la construcción y ejercicio de derechos, deberes y compromisos cívicos, a la democracia o al poder político, da lugar a una ciudadanía digital transnacional, cuya participación se está constituyendo más intensa y que impacta en la participación directa en las calles. Esto sucede porque con las TI se rompen todo tipo de fronteras, articulando redes urbanas, económicas, sociales, culturales y políticas en una nueva forma de sociedad red (Castells, 1999, 1995), transformándose todo.

Estas redes sociales (directas o digitales) y la ciudadanía transnacional, en un capitalismo en red, se sostiene en el “capital social”. El concepto nace con Hanifan (1916), para referirse a los lazos de confianza, cooperación y valores comunes de las personas a través de la estructura de sus relaciones, que les permite el desarrollo económico y que plantea la pobreza de las comunidades rurales tenía su origen en la carencia o déficit de capital social. Fortalecieron esta idea los estudios Loury (1997) y Granovetter (1973), quienes lo relacionan con los logros y desarrollo económico. Encuentran el concepto su máxima expresión con Bourdieu, Coleman y Putnam.

La estructuración de relaciones que producen en las redes sociales y asociaciones que dan acceso a recursos diversos al individuo es el capital social, según Bourdieu (1986). De manera más concreta, es “el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo” (Bourdieu 1986, p. 248).

Entre los inmigrantes las asociaciones y redes, con sus múltiples relaciones reticulares son el soporte desde el momento de salida hasta la consolidación para la integración social y política o como señala Portes *et al* (2006), para una asimilación ascendente. Las redes de relaciones se constituyen en recursos económicos y traspasan fronteras geográficas, sociales y culturales.

“[...] de allí que, a través del capital social, los actores puedan obtener acceso directo a recursos económicos (prestamos subsidiarios, información sobre inversiones, mercados protegidos); pueden incrementar su capital cultural gracias a los contactos con expertos o individuos refinados, o de manera alternativa, asociarse a instituciones que otorgan credenciales valoradas” (Portes 1999, p. 248).

Para Coleman (1990) es la estructuración social que se conforma de interacciones y se configuran como una estructura para los sujetos que participan en ella y constituye el mecanismo que utilizan los sujetos para acceder a recursos que no podría alcanzar de otra forma o serían muy costosos. Bajo cuya perspectiva, el capital social incluye no solamente asociaciones y redes sociales, sino el tejido relacional de amigos y autoridades, relaciones comunitarias, en relaciones de interdependencia cada vez mayor, combinando necesidades, factores contextuales y densidad de las redes (Coleman, 1990,1993). Las relaciones con las autoridades son instrumentos de tipo político que salen de lo social y privado para pasar a lo político y público, por lo tanto, implica construcción de ciudadanía.

Tomando como referente a Putnam, se puede afirmar que el capital social es el soporte de la ciudadanía porque se aleja de su centralidad socioeconómica que tiene con Bourdieu y de Coleman, relacionado a intereses individuales y privados, para pasar al interés social, común y a la democracia. Lo define como: “aspectos de la organización social tales como la confianza, normas y redes, que pueden mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada” (Putnam 1993, p. 167).

Los elementos del capital social son: confianza, redes sociales, reciprocidad, compromiso cívico, que trasciende la confianza personal para convertirse en confianza social, con base a redes sociales y normas de reciprocidad aceptadas por sus miembros; que

puede llegar a una confianza generalizada que implica redes sociales densas, honestidad y el honor o reputación, lo que es más valioso que las recompensas monetarias (Putnam, 1993, 2003). Es la construcción de confianza comunitaria porque es en la comunidad en la que se construyen normas comunes y no sujetas a intereses individuales. En este sentido, es una mirada que se acerca a las concepciones comunitaria y republicana de la ciudadanía.

Sin duda, el tipo de *habitus* que se estructura orientará los fines de las redes y del capital social en sentido pragmático e individual o comunitario y orientado a la democracia y desarrollo de la comunidad (política o cultural). Estas visiones se relacionan con las formas de incorporación: por asimilación, agregación o integración; y entre los inmigrantes, son el fundamento teórico para las experiencias y dimensiones que arrojan los estudios empíricos:

- a) La individual-familiar, que se constituye de las relaciones económicas y las prácticas comunicativas con sus redes de tipo familiar, de amigos, de trabajo y de negocios. Las prácticas transnacionales más significativas en este proceso son: las remesas (económicas o culturales), las comunicaciones, los traslados o visitas, el consumo transnacional (cultural y material), el trabajo y los negocios o empresas no comunitarias, cuyo fin es el bienestar personal o familiar; que puede explicarse desde el liberalismo y el enfoque bourdiano.
- b) La sociocultural, basado en lazos de pertenencia y participación social, cultural y deportiva, para enfrentar mejor sus necesidades y el extrañamiento, la continuidad de sus vínculos comunitarios y cultura, la reconstrucción y revalorización cultural y comunitaria de origen en los espacios de emigración e inmigración. Se incluyen aquí las remesas colectivas y las relaciones con autoridades de origen y de destino, en las que prevalecen fines individuales, que involucra diversas clases sociales y empresas de productos nostálgicos. Corresponde teóricamente a lo que plantean Bourdieu (capital cultural y capital simbólico) y Coleman (capital social).
- c) La comunitaria y/o política, que involucra la reconstrucción y extensión de su comunidad local y nacional de origen, con empoderamiento participativo en los actos de su pueblo, municipio o país de origen, forjando ciudadanía transnacionales y/o translocales. También la construcción de una identidad y pertenencia ciudadana y política en el país de destino, involucrándose en acciones políticas desde una ciudadanía pasiva o activa. Se corresponde con el planteamiento de Putnam, porque trasciende de lo individual a lo ciudadano, responde a la reciprocidad y a los valores comunitarios de confianza social.

Las prácticas transnacionales en la dimensión individual-familiar giran en torno al trabajo y en la mejora de las condiciones económicas, que permite alcanzar otro estatus social mejor en el país de origen y similar al de clase media en el país de destino (la asimilación ascendente). Sin embargo, se crean tensiones sociales y culturales por la pérdida de capital social y de pertenencia y en las familias con rupturas por procesos de separación prolongados por la migración, se genera una reestructuración de las relaciones y la comunicación para mantener la relación y tomar decisiones importantes sobre la crianza de los hijos o compra de algún bien (Tuñón & Mena, 2018; Fernández, Orozco & Heras, 2016); hechos que pueden impedir el ascenso social y llegar a una asimilación descendente

de los inmigrantes de segunda y tercera generación. En estos casos la ciudadanía transnacional es difícil se realice.

Sin embargo, las TIC juegan un rol central para: a) la comunicación y mantener relaciones a distancia, b). el acceso a productos nostálgicos (materiales y simbólicos) y, c) reducir el extrañamiento:

“[...] las TIC nos aproximan a formas dinamizadoras del contacto frecuente y permiten aligerar el costo emocional de la separación de los miembros de la familia, tanto a nivel conyugal como intergeneracional, reduciendo la brecha de información que conlleva la separación, a diferencia de lo que ocurría en épocas anteriores en las que el correo postal limitaba, espaciaba y difería las posibilidades reales de comunicación y los flujos de información” (Tuñón & Mena, 2018, p. 35).

En la dimensión social-comunitaria, las relaciones son individuales y colectivas, creando una integración e identidad a partir de la nacionalidad como marcador de identidad principal, en el país de destino, como los argentinos y peruanos en la Ciudad de México (Fernández-Tapia, 2010) o de colombianos y ecuatorianos en España (Lacomba & Cloquell, 2017; Stefoni, 2004). También las comunidades transnacionales con nodos locales formando comunidades extraterritoriales, como los indígenas de Oaxaca en México, que reconstruyen su identidad y mantienen sus lazos colectivos en los diferentes espacios locales en México y Estados Unidos y se articulan a su comunidad local de origen (Besserer, 1999)²; o como el caso de la nación vasca, cuyo uso de Internet ha producido un espacio transnacional diaspórico (Díaz & Tsavkko, 2015) y una comunidad imaginada (Tasavkko & Díaz, 2019); o el de los latinoamericanos con sus transnacionalismos mediáticos y fortalecimiento de sus comunidades imaginadas (Retis, 2015). Todos pasan por un sostenido ejercicio de derechos económicos y socioculturales, y comienzan a transitar hacia los derechos y participación política, en el espacio social que permiten las TIC.

En conclusión, las TIC en todas las dimensiones tienen impacto. Por lo tanto, influye en la formación de familias transnacionales (Sole & y Perella, 2006), en el capital social de los migrantes internacionales (Riezu, 2013), en su vida política y comunitaria, fortaleciendo sus redes, circuitos y comunidades.

En la dimensión social-comunitaria, el transnacionalismo político es el eje. Se impulsa tanto desde los migrantes (sus organizaciones y empresas) como desde sus Estados que reconocen sus derechos políticos y desarrollan políticas en el exterior, y también desde las organizaciones de la sociedad civil transnacional. Se realizan a través del asociacionismo y del involucramiento de los migrantes en proyectos de cooperación para el desarrollo que reciben el nombre de proyectos de codesarrollo (Cortés & Sanmartín, 2018; Lacomba & Cloquell, 2017; González-Rábago, 2011). Es el caso de los inmigrantes

² En el caso que documenta Besserer en relación al país de origen, es un proceso de central importancia, porque transitan a una dimensión comunitaria-política transnacional, al participar en los ámbitos local y federal de origen, a partir de su nueva posición ganada en el espacio transnacional en la localidad o país de destino, en particular en Estados Unidos. Besserer (1999) señala que se empoderan en los espacios globales para volver y realizar prácticas políticas en el país de origen, cuyas prácticas e identidad se transnacionalizan.

latinoamericanos en España y Estados Unidos y de los mexicanos en Estados Unidos (INAPAM, 2009; Escala, 2014) y de participación, asociacionismo y activismo políticos de tipo transnacional, que se hacen cada vez más recurrentes e intensos (Sánchez de la Vega, 2019; Flores-Márquez, 2019; Almenara, 2016; Cogo, 2020; Vancea & Boso, 2017; Pérez-Caramés, 2018).

El otro frente es la participación electoral, que es cada vez más permanente, como: el voto en el extranjero de los peruanos (Fernández-Tapia, 2010); de los colombianos, quienes también apoyan a iniciativas y políticas de su gobierno y defensa de los derechos humanos (Amézquita, 2015); de los mexicanos (Correa & Rocha, 2014) y; el de los argentinos (Blas, 2012); que para el caso de América, se compendian en un estudio de 18 países en América Latina, con registro electoral online para los electores (INE-PNUD, 2016). España, Indonesia, Senegal, Islas Marshall; Brasil; Honduras; Afganistán y Bosnia Herzegovina (IDEA-INE, 2008) son algunos ejemplos del voto transnacional alrededor del mundo. Elecciones que son acompañadas de participación en Internet, que es un espacio de política y formación de lazos comunitarios (Melella & Perret, 2016), de información, organización y campañas online.

Al realizarse cada vez con mayor frecuencia y permitir el ejercicio de derechos, da lugar a denominar a tal fenómeno como ciudadanía transnacional digital (Fernández-Tapia & Fernández-Sánchez, 2016; Fernández, 2014). Su alcance es en todo el mundo y los inmigrantes y no inmigrantes, cada vez, realizan prácticas transnacionales y fortalecen o reconfiguran sus identidades en el ciberespacio.

Como parte de esta ciudadanía en construcción, se cruzan las actividades transnacionales directas a través de fronteras física (lugares) y el espacio de los flujos, donde circulan bienes culturales, digitales y financieros a través de las redes de cajeros electrónicos y la Internet. Crece a la vez la participación, información y circulación de flujos electrónicos entre países, que cobran especial intensidad entre los inmigrantes internacionales, formado reales espacios digitales transnacionales en los que se realiza una ciudadanía digital transnacional.

Teniendo en cuenta estos hechos, se debe concebir el transnacionalismo como una realidad compleja y multidimensional: social, política, económica y cultural, que puede construirse en los ámbitos individual, social o comunitario, de manera física directa o de los medios electrónicos. De este modo, “el transnacionalismo crea un mayor grado de conexión entre personas, comunidades y sociedades a través de las fronteras, aportando cambios al panorama social, cultural, económico y político de las sociedades de origen y de destino” (OIM, 2010, p.1). A la vez que implica la construcción de identidades transnacionales.

Actividades que se realizan de manera tridimensional en relación a los actores: individuo o persona, organización social o sociedad, y la comunidad política o político-cultural; como también en torno al espacio: localidad-país de origen, localidad-país de destino y en un espacio transnacional-global, mediante diferentes tipos de prácticas transnacionales (Véase tabla 1), que son cada vez más intensas en el ciberespacio.

Tabla 1. Tipos de prácticas transnacionales

	Espacio local-nacional de origen	Espacio local-nacional de destino	Espacio transnacional-global
Individuo o persona	Participación y trabajo individual en el municipio y país de origen cuando está de visita o en el periodo de retorno temporal	Participación y trabajo individual en la localidad o país de destino o en el periodo de trabajo temporal	Participación y trabajo individual en la localidad o país de destino o en actividades transnacionales o translocales, directas o a través de los medios tecnológicos.
Organización social/Sociedad	Participación colectiva sociocultural en el municipio y país de origen cuando está de visita o en el periodo de retorno temporal	Participación colectiva sociocultural en el la localidad o país de destino o en el periodo de trabajo temporal	Participación y trabajo colectivos en la localidad o país de destino, en actividades transnacionales o translocales, directas o a través de los medios tecnológicos.
Ciudadano/comunidad política	Participación política o ciudadana (comunitaria) en el municipio y país de origen cuando está de visita o en el periodo de retorno temporal, individual o colectivamente.	Participación política o ciudadana (comunitaria) en la localidad o país de destino o en el periodo de trabajo temporal, de forma individual o colectiva.	Participación y trabajo cívicos, políticos o comunitarios en la localidad o país de destino o en actividades transnacionales o translocales, directas o a través de los medios tecnológicos.

Fuente: elaboración propia.

Frente a esta compleja realidad, puede ser mejor si se aborda el transnacionalismo desde los individuos y sus redes, separado del transnacionalismo de las comunidades locales y del transnacionalismo de los países o sus gobiernos, como señalan Portes, Guarnizo & Landolt (2003). Pero, caben tres observaciones: a). Es posible estudios más complejos que observen y vinculen todos estos niveles; b). En la vida real, los inmigrantes realizan acciones en cada campo de manera indistinta, aunque predomine algún ámbito particular, por lo que es necesario estudios que incluyan las tres dimensiones; c). Es también importante estudios sobre las prácticas transnacionales directas a través de las fronteras geográficas y de aquellas prácticas transnacionales mediadas por las TIC.

El presente documento explora y teoriza sobre el espacio digital transnacional, desde la política, la ciudadanía y el transnacionalismo. En estos procesos, niveles y espacios transnacionales, “el migrante figura como el agente promotor de las relaciones que se mantienen, ya sean físicas o mediante las vías de comunicación” (Universidad de las Américas Puebla [UDLAP], s.f., 20). A esto se agrega que las TIC favorecen el flujo

continuo y circulación de información en dos direcciones, facilitan la comunicación en tiempo real, ayudan gestionar sus recursos económicos (remesas) y permite la información sobre las ciudades de inmigración y trabajo para los potenciales migrantes, facilitan la inserción en la sociedad de destino (Oraza & Puente, 2016) y participar en la política (Escrivá, 2013; Cano & Chao, 2016). Por lo tanto, estas tecnologías juegan un rol muy importante, estableciendo relaciones de país a país, y de localidad a localidad, por medio de la telefonía (fija o móvil) e Internet.

Todo estos hechos y procesos nos llevan a plantear: ¿existe un espacio transnacional digital y consecuentemente una ciudadanía digital transnacional? Concluyendo que están en construcción y las TIC viabilizan un espacio de relaciones de tipo transnacional, en el que se realizan derechos, deberes y compromisos cívicos (civiles, económicos, sociales, políticos y culturales), traspasando fronteras. Se transita así, de un transnacionalismo fronterizo-geográfico a otro de carácter mundial y digital.

Siguiendo el hilo del análisis, la ciudadanía transnacional implica ejercer derechos y deberes, además de la construcción de un sentido de pertenencia con una comunidad política o más, traspasando los territorios nacionales; es la primera forma en que se realiza. Una segunda forma es el ejercicio de derechos y deberes en el marco de una sociedad globalizada, en la que cada vez más se configura y ejerce en el ciberespacio. En los dos casos se construyen relaciones transnacionales y se reproducen o transforman las identidades ciudadanas. A su vez, son los tipos de prácticas que señalan Mato y Moraes los que se constituyen en factores determinantes, a los que se agrega el factor tecnológico, sin llegar a un determinismo tecnológico sino como medio o espacio, el cual adquiere sentido cuando se realiza por la acción humana con propósitos determinados, dentro de un campo social y de poder transnacional digital, bajo las características particulares de dicha acción.

Asimismo, la ciudadanía digital transnacional no es un planteamiento azaroso o sin fundamentos, porque el transnacionalismo se asocia a:

“La globalización del capitalismo [...]; la revolución tecnológica en los medios de transporte y comunicación; las transformaciones políticas globales como la descolonización y la universalización de los derechos humanos y la expansión de las redes sociales que facilitan la reproducción de la migración transnacional, la organización económica y política” (Smith & Guarnizo, 1998 p. 4).

Estos factores implican la construcción de prácticas e identidades transnacionales (digitales) a partir de la realización y uso de la tecnología, de las políticas y del ejercicio de los derechos humanos, de la expansión de las redes sociales y de las prácticas sociales, económicas y políticas, cuyos actores son los inmigrantes internacionales, los activistas transnacionales, las corporaciones, asociaciones, los artistas, ideólogos y los Estados.

Como consecuencia, la ciudadanía transnacional no se reduce a los espacios físicos entre fronteras, sino que los procesos de construcción y reconstrucción de prácticas e identidades ciudadanas y culturales entre en dos o más países, desde las formas lingüísticas y culturales hasta las sociales y políticas, más allá del fisicalismo territorial se realiza en el ciberespacio, porque:

“el transnacionalismo es más que desplazamiento de personas entre dos ambientes sociales distintos [...] transición de un orden sociocultural a otro [...] yuxtaposición de distintos mundos de vida orientados a la homogeneización y síntesis; [...] se refiere a la sobrevivencia de distintos cursos de vida, una cierta forma de acoplamiento simultáneo que no necesariamente desaparecerá en las generaciones subsiguientes de los migrantes” (Rouse, 1991, p. 14).

Aparece también entre los diferentes actores individuales y sociales que la impulsan, cuyas redes de relaciones digitales se intensifican y se conectan con nodos y redes directas, transformando todo. Es decir, abarca el espacio al que modifica en su concepción y práctica, pero también las diferentes dimensiones sociales y sus redes, sean estas individualistas y utilitarias como las que estudian Bourdieu y Coleman, hasta las comunitarias, cívicas y/o políticas de Putnam. También abarca las culturas, sus rupturas y continuidades en procesos de transculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad, que se potencian en los espacios de migración internacional y en el ciberespacio, en los cuales los cambios y/o reproducción y fortalecimiento de identidades, estilos de vida y valores se realizan en múltiples tránsitos entre homogeneidad y heterogeneidad, multiculturalidad e interculturalidad. Fenómenos que se vuelven omnipresentes con el uso de las TIC y favorecen una nueva producción del espacio. De este modo generan y fortalecen espacios e identidades transaccionales en los migrantes interaccionales y sus diásporas, a la vez que fortalece la nación (Georgiou, 2006; Moraes, 2007; Tsagarousianou, 2004).

De este modo, los derechos, deberes y compromisos cívicos se producen, construyen y/o ejercen en: a) los espacios físicos o de los lugares, b) los espacios digitales o de los flujos y, c) los espacios físico-digitales o de b-redes (*blended network [b-network]*); redes que interconectan dialécticamente los lugares físicos con el ciberespacio como un solo espacio. Por ejemplo, cuando los movimientos sociales usan la telefonía móvil e Internet para convocar e informar y posteriormente se reúnen en los espacios políticos, realizan reuniones en casas u oficinas y desarrollan acciones políticas en calles y plazas; para después volver al ciberespacio para el activismo en línea, generando espacios ubicuos y móviles. Al mismo tiempo, se transnacionalizan reticularmente a nivel global, dependiendo de la densidad de su redes y capacidad de viralización sociodigital. Por ejemplo, el ciberactivismo político transnacional del movimiento de trabajadores sin tierra (MTS) en Brasil (Vallverdú, 2011).

La categoría *b-redes* o “redes mixtas digitales-directas” (Fernández-Tapia, 2014, p. 116), se construye por analogía tomada del “*blended learning*” o *b-learning* (aprendizaje

combinado), que consiste en combinar la modalidad presencial con la mediación a través de las TIC en el espacio electrónico. “*blended networks*” o *b-networks* (redes combinadas) implica la actuación de las personas en redes directas cada vez más complejas, mezcladas, combinadas, en un proceso dialéctico permanente entre el espacio de los lugares y el espacio digital. En el caso de los inmigrantes se entretajan en la ciudad y país de destino, con la localidad y país de origen, con terceros países y a nivel global, construyendo *b-networks* cada vez más sólidas.

“Las nuevas tecnologías de la comunicación, como, por ejemplo, Internet y las conexiones telefónicas de alta velocidad facilitan el desarrollo de las redes migratorias, ofreciendo medios más rápidos y baratos. De esta forma, los migrantes se van apropiando de esas tecnologías en su vida cotidiana y empiezan a crear espacios alternativos de comunicación que dinamizan el complejo juego de las cadenas y las redes. [...] El auge de las TICs está posibilitando no sólo nuevas formas de gestionar el conocimiento, sino también de entender y construir las relaciones sociales transnacionales. El teléfono e Internet han cambiado las formas de relación social de unos migrantes que ya no precisan esperar varias semanas para enviar o recibir una carta, como en épocas anteriores; sino que la comunicación con la sociedad de origen se produce en tiempo real –teléfono o Internet- y con gran frecuencia” (Solé & Parella, 2006: 8).

Solé y Parella, colocan a las TIC como una forma “de entender y construir nuevas relaciones sociales”. Esto da lugar a la existencia de flujos comunicativos, simbólicos y culturales en tiempo real, haciendo posible la existencia de espacios familiares, sociales y ciudadanos, permanentes, todo el tiempo, a la hora que se desee. El resultado es la reproducción o construcción de identidades (débiles o fuertes), prácticas sociales y ciudadanas, y estilos de vida conectados transnacionalmente. Pero no solo articulan redes de tipo social o cultural-simbólico, sino redes de negocios, comunidades y de política. Así, cuando se trasciende las vinculaciones individuales y sociales de relación y se articulan en torno a un país o diversos países, para obtener, construir o ejercer derechos, deberes y compromisos cívicos a través de las TIC, se realiza la ciudadanía digital transnacional.

Esta realidad no se reduce a: a) los inmigrantes internacionales como individuos y/o ciudadanas (os), sino también a través de: b) las políticas de vinculación que impulsan los Estados de origen dirigidas a sus ciudadanos que están en el extranjero; c) se construye y ejerce mediante el activismo de la sociedad civil y de los movimientos sociales a través de sus redes transnacionales de información-acción; d) los espacios de producción y comercio electrónicos de negocios (pequeños y medianos) y de las empresas transnacionales.

En todos estos casos existe relaciones transnacionales de ciudadano a ciudadano, de gobierno a ciudadanos, de ciudadanos a organizaciones y de ciudadanos a empresas, entre nacionales de cualquier país como con los de otros países. Esto implica el ejercicio de

derechos, deberes y compromisos cívicos en el ciberespacio. Es decir, de ciudadanía digital, que, al realizarse en espacios transnacionales, origina a la ciudadanía digital transnacional.

Se configuran prácticas e identidades transnacionales digitales, que lo realizan individuos y que son ciudadanos de uno o más países, o han construido identidades más amplias como: latinoamericana o ciudadanos del mundo, en tanto se sienten y perciben como ciudadanos de dichas comunidades imaginadas. Estas prácticas se realizan tanto en los espacios de los lugares como de los flujos digitales. Como consecuencia, el transnacionalismo trasciende a los territorios físicos y se expresa en espacios socioculturales y digitales. Estas transformaciones que cada vez son más claras y reales, demuestran la construcción de una ciudadanía digital transnacional.

4. Ciudadanía transnacional digital y democracia electrónica

La ciudadanía es entendida como la construcción y ejercicio de derechos, deberes y compromisos cívicos de las personas que luchan por su realización ciudadana, mayor autonomía y participación ciudadana en relación a otros ciudadanos y a las diferentes jerarquías del Estado, de la sociedad y del mercado (Fernández, 2014). Esta ciudadanía, según el autor, se presenta como: 1) ciudadanía reconocida, que es la nominal o formal, que se expresa en las leyes y en las políticas del Estado, que no necesariamente significa que se realicen; 2) La ciudadanía percibida abarca la dimensión de lo que se percibe y se concibe como derechos y deberes, corresponde a lo simbólico-cultural, que genera identidad y sentido de pertenencia; y 3) la ciudadanía vivida es sustantiva y se expresa en el ejercicio de deberes y derechos, la producción de compromisos cívicos y la construcción y reconstrucción de lo simbólico-cultural que legitima lo ciudadano; es decir, es la práctica de los derechos civiles, sociales, políticos, económicos y culturales.

La ciudadanía transnacional es el proceso de construcción y ejercicio de todos estos derechos, de autonomía, lucha contra las diversas jerarquías y producción de compromisos cívicos con relación a dos o más estados nacionales. Es digital cuando las prácticas e identidad se reproducen, construyen y reconstruyen como derechos, deberes y compromisos cívicos en el espacio electrónico. La ciudadanía transnacional se manifiesta como:

- Derechos políticos: el voto extraterritorial, el asociacionismo político transnacional de codesarrollo, pro-derechos humanos y ciudadanos, así como las campañas electorales y movimientos sociales en el espacio territorial como en Internet. En la ciudadanía nominal, en relación al país de destino se realiza con la adopción de la nacionalidad y en el ámbito transnacional a través de la doble ciudadanía, es decir los derechos políticos reconocidos. Desde la democracia todos los procesos democráticos y electorales por los medios electrónicos, como la e-participación democrática corresponde a la e-democracia.

- Derechos económicos: se realiza a través del comercio electrónico (compra, venta y consumo en el espacio digital, así como del ocio y el derecho a las oportunidades y ejercicio de la economía digital.
- Derechos civiles: el libre asociacionismo digital como el directo, la libertad de expresión y asociación; como el acceso y libre tráfico en Internet.
- Derechos sociales: el acceso a la salud, seguridad social y educación por medios electrónicos, cada vez más extendidos y eficaces. En este caso, el ejercicio de estos derechos con fines políticos y de participación es también parte de la democracia electrónica.
- Derechos culturales: el acceso y difusión de su cultura propia como el acceso a: 1) la cultura global y del país de destino, 2) la capacidad y oportunidad de mantener relaciones multiculturales o interculturales y, 3) la identidad cultural y al uso y difusión de su lengua, como a su transformación y revitalización.

La e-democracia se expresa como demodiversidad, porque de acuerdo a las diferentes concepciones teóricas se ejerce en línea, pudiendo ser teledemocracia, ciberdemocracia o democratización electrónica (Hagen, 2000); legalista, competitiva, plebiscitaria, pluralista, participativa, libertaria (Van Dick, 2000); de consumidores, demoelitista, neorepublicana y ciberdemocracia (Bellamy, 2000); que pueden ejercerse como *policy* y como *polity*, a través de mecanismos consumeristas, demoelitistas, pluralistas o de democracia directa (Subirats, 2002). Corresponde principalmente a la ciudadanía política y civil, aunque la democratización de los derechos económicos, sociales y culturales también se puede incluir como parte de la democracia digital o de la democratización electrónica como señala Hagen. Por lo tanto, ciudadanía y democracia son caras de una misma moneda.

Esta ciudadanía no se limita a la teoría de un transnacionalismo digital sino que implica ‘experiencias concretas de participación ciudadana promovidas desde las diásporas’ (FitzGerald, 2015), por las políticas de integración o vinculación (De Lucas, 2006; Pajares, 2005), en los espacios digitales en los que los migrantes construyen y producen ciudadanía entre dos o más países (Padilla & Ortiz, 2014; Emmerich & Alarcón, 2016; Alarcón, 2016; Leitner & Ehrkamp, 2006; González-Rabago, 2015, 2011; Retis 2018). Ciudadanía digital que tiene lugar en el ciberespacio. Para Fernández & Fernández (2016, p. 121) es:

“La construcción de identidades ciudadanas y ejercicio de derechos y compromisos cívicos a través de internet, empezando desde el acceso a las TIC hasta la configuración y reconfiguración de identidades ciudadanas, como de la realización de los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos en los medios electrónicos o en el espacio digital (ciberespacio). Asimismo, a la práctica de los deberes y de compromisos cívicos, como también de la netiqueta, las responsabilidades digitales y del respeto de los derechos humanos a través de las TIC: educación, salud, equidad, participación”.

Es decir, no se reduce a la etiqueta digital, en los que la ciudadanía digital es reducida a normas establecidas por la Sociedad Internacional para la Educación Tecnológica (SITE) sobre cuestión social, cultural, ética y legal, en relación al uso de las tecnologías de manera responsable y segura, a la que se refieren los estudios de Netwong (2013), Berardi (2015) y Richards (2010). Tampoco se limita a la alfabetización informacional (Kurbanoglu *et al*, 2014, citado en Iliadis, 2015, p. 26). Sino que implica deberes, compromisos cívicos y derechos (civiles, sociales, económicos, políticos y culturales).

Isin & Ruppert (2015) señala que la ciudadanía digital es la emergencia del sujeto de derechos digitales, que reclama derechos y el activismo ciudadano; Iliadis (2015) teoriza sobre el ejercicio y protección de los derechos de no participación, al referirse al acceso a la información digital fundamentalmente; Mossberger, Tolbert & McNeal (2008), se refieren a la e-ciudadanía como participación política, oportunidades y ventajas económicas (salarios decentes y trabajo, por ejemplo), al acceso y desigualdad digital y a las capacidades participar plenamente en la sociedad, el compromiso cívico, aumentar las perspectivas de educación, el internet como espacio que aumenta la participación política y la votación, la influencia de la brecha digital por razones de etnia y estatus socioeconómico bajo, lo que lleva a una ciudadanía digital baja; mientras que para Hafner & Oblak (2014) esta ciudadanía implica múltiples formas de participación política. Con Mosseberger, Tolbert & McNeal (2008) se puede sintetizar del siguiente modo:

La ciudadanía digital incluye: 1) el acceso y uso efectivo y regular de competencias tecnológicas, de la información y la educación, eliminando las disparidades; 2) la habilitación de la participación en la sociedad digital a través de la educación; 3) el uso del internet para tener mayores oportunidades de trabajo; 4) la deliberación y participación política, [...] voto electrónico; 5) la eliminación de las disparidades en el uso de internet; y 6) la diferencia de género en relación al acceso y ejercicio de derechos y compromisos cívicos, las oportunidades económicas, la participación política y las políticas para fortalecer la democracia, la inclusión y la equidad a través de las TIC (citado en Fernández-Tapia y Fernández-Sánchez, 2016, p. 121).

Natal, Benítez & Ortiz (2014, p. 269) señalan que:

“las personas que intentan ejercer la ciudadanía digital tienen que contar con nueva capacidades, como: a) involucrar a una mayor masa crítica de ciudadanos que genere acción política distribuida y abierta a más sectores de la población; b) crear opinión pública en otros ciudadanos, ya que la participación de algunos puede ser mecánica o de baja demanda e intensidad, y donde no siempre el participante está realmente involucrado en una causa o si únicamente constituye un acto para matar el tiempo; c) realizar reflexión social y política que realmente sustente un cambio de

largo aliento; d) producir y compartir bienes comunes en beneficio de la sociedad, entre otros”

¿Esta es una ciudadanía digital ideal? Tal vez sí porque no se realiza hoy a plenitud. Debe realizarse, pero por ahora es lo ideal, una meta, una aspiración. Las desigualdades socioeconómicas son el principal obstáculo. Las brechas de acceso producen un ejercicio estratificado de la ciudadanía digital. Es decir, hay quienes tienen acceso a Internet de banda ancha, con equipo de última generación y con conocimiento pleno de las habilidades digitales, mientras otras personas tienen acceso y dominio medio, otros solo tienen acceso limitado y a velocidades mínimas y carecen de habilidades digitales suficientes y muchos están excluidos. De allí que es obligación de los Estados garantizar la inclusión digital.

La sociedad civil, organizaciones sociales diversas y empresas transnacionales, facilitan el desarrollo de la ciudadanía digital transnacional, pero es de especial importancia lo que sucede entre los inmigrantes y sus luchas, como la de los movimientos sociales globales. Estas redes digitales se conectan a lugares físicos, dando lugar a las b-redes.

Existe significativa literatura (Retis, 2015, 2018; Rieuzu et al, 2013; Gurumurthy, 2004; Melella y Perret, 2016; Vitores et al, 2012; Melella, 2016) que aborda las relaciones que se establecen a través de los medios digitales, y cómo se utilizan para el empoderamiento de diversos sectores sociales y su vinculación o integración con países de origen, de destino o de terceros, o que se promueven en torno a causas comunes desde la sociedad civil, construyéndose redes, utilizando lugares concretos interconectados digitalmente como un cibercafé o locutorios, o mediante móviles digitales desde cualquier lugar. Es decir, se crean nuevos espacios transnacionales que se gestionan desde las TIC, con sus propias rupturas, continuidades y/o transformaciones.

Para Retis (2015) las migraciones internacionales no significan una ruptura con el territorio de origen sino la creación de un campo social transnacional a través del cual la comunidad de origen se transforma en los lugares de destino, que para la autora estos espacios diaspóricos se apoyan en los circuitos de comunicación e información. Sin embargo, en la práctica actual, en muchos casos es lo contrario: en estos circuitos comunicativos se construyen o reconstruyen estos espacios transnacionales, apoyados en: a) los medios de transporte que son utilizados para los viajes o envío de productos físicos y, b) en lugares físicos que se convierten en nodos de red o en lugares de encuentro. En otras palabras, los espacios de redes digitales se están configurando como el eje principal de las relaciones transnacionales.

Retis, en un estudio sobre las diásporas latinoamericanas en Europa y en Estados Unidos, encuentra que:

los latinoamericanos conforman comunidades diaspóricas, construidas más que en el espacio físico, en los espacios imaginarios. El terreno de la producción y circulación de los productos culturales y mediáticos resulta un termómetro de estos procesos. La investigación comparada en ciudades globales como Madrid, Londres, Nueva York y Los Ángeles, demuestra cómo se vienen constituyendo circuitos formales e informales de producción, circulación y consumo cultural y mediático en español. [...] El transnacionalismo diaspórico se advierte menos como “un lugar” y más como “un espacio”. [...] Las nuevas plataformas tecnológicas, las redes sociales y la inmediatez de la comunicación virtual dan cuenta de procesos de comunicación transnacionales en los que las identidades individuales y colectivas reproducen complejas sinergias históricas, sociales y culturales (Retis, 2015, párrafos 7,9).

En esta descripción se destacan varios aspectos significativos que hacen posible hablar no solamente de transnacionalismo y transnacionalidad digitales, sino de ciudadanía transnacional digital: a) estas comunidades están más construidas en espacios transnacionales, se relaciona directamente con los espacios digitales con base en la nacionalidad y su articulación con los territorios a través de nodos físicos, principalmente en las ciudades; b) es más que un lugar, es un espacio de flujos³ o de no lugares, en tanto son digitales y de consumo mediático y cultural; y c) se presentan como un espacio de procesos de comunicación transnacionales.

Los migrantes africanos senegaleses en Italia, España y Estados Unidos, por ejemplo, hicieron uso de las TIC para: a) crear un espacio de crítica política y nuevas oportunidades de acceso a la política de los que deciden retornar, siendo de particular importancia las radios privadas en Internet que transmiten desde el extranjero, la mayoría desde Estados Unidos y que crean una opinión pública alterna a través de la entrevista a políticos, periodistas, universitarios y personas de influencia; b) la lectura de diarios en línea y, c) impulsar la participan en el debate político; todo lo cual se traduce en un transnacionalismo político en fortalecimiento, a la vez que utilizan el *Skype* para la comunicación (Tandian, 2010). Asimismo, en Río Grande do Sul desarrollan redes sociales online y realizan actividades transnacionales utilizando lo que Dutra & Drey (2016, 2015) llaman la webdiáspora.

Los africanos no solo permiten la construcción de un África imaginada, construir discursos diaspóricos como esferas públicas alternativas, formas de conciencia y solidaridad (Clifford, 1994), sino que ayudan a formar alianzas a través de Internet para desarrollar un sentido de pertenencia y comunidad que antes no era posible por las distancias geográficas, a la vez que recrean en línea sus identidades (Kvasny & Hales, 2008; Mitra, 1997; Tsagoroussianou, 2004), que se ajusta a lo que señala Mato en el caso de

³ Manuel Castells (1995) llama espacio de los lugares a los físicos y espacio de los flujos al que interconecta redes electrónicas en el que circulan recursos financieros, culturales, sociales y políticos, en el ciberespacio.

los migrantes internacionales de América Latina. Hay comunidades que se fortalecen, mientras otras se debilitan, pero todas se transforman.

Otro estudio de una comunidad en Internet, encuentra que la diáspora africana construye una identidad en el ciberespacio y da voz a los sectores tradicionalmente excluidos (Kvasny & Hales, 2008). Sin embargo, un estudio sobre el caso de los chinos encuentra que Internet es un espacio de representación de la identidad a través de sus recuerdos, constituyendo un lugar de memoria y cultural (Sun, 2002; Mitra; 2001). Se podría decir que construyen la imagen de una comunidad imaginada. Situación similar ocurre con los árabes en distintas partes del mundo, quienes combinan su activismo político a través de las TIC, la construcción de sitios web y su relación a una doble integración y participación política con el destino y el origen, como parte de su ciudadanía (Nagel & Staeheli, 2010, 2004; Oiarzabal & Ulf-Dietrich, 2012). En estos casos, se reconfiguran y refuerzan identidades ciudadanas y culturales en torno a los inmigrantes a través de la utilización de las TIC.

Asimismo, la movilización social y participación política que oscila entre los medios electrónicos tradicionales y digitales, favorecidos por las relaciones transnacionales de los inmigrantes en el exterior es otra forma de ciudadanía digital transnacional. Por ejemplo, el impacto de la diáspora egipcia en el proceso de levantamientos árabes (Müller-Funk, 2019). Son hechos de carácter ciudadano que se realizan en espacios transnacionales digitales, en una serie de interacciones en red, en la que se articula el capital social, cultural y simbólico. En este entramado reticular de relaciones transnacionales digitales, en el que se construyen y ejercen derechos, deberes y compromisos cívicos a partir de: a) redes sociales de tipo político o cultural de carácter comunitario; b) la reconfiguración de identidades y el retorno del discurso y prácticas de la comunidad (política o cultural) en el sentido de Tönnies, pero también de la comunidad imaginada de Andersen (1993); c) la articulación del espacio de los lugares y el de los flujos (b-networks [b-redes]), configurando campos transnacionales con su *habitus* y características propios y; d) la construcción o reconstrucción de capital social e identidades que se refuerzan, reconfiguran o crean en los espacios transnacionales del ciberespacio y de las *b-networks* (b-redes).

Gieourgieu (2006), Sreberny (2003), Retis (2011), Matsaganis, Katz, & Ball-Rokeach (2010), Tandian (2010) & Karim (2003), señalan a los medios tecnológicos, en especial al teléfono y a Internet, como elementos centrales en la producción y construcción del espacio entre migrantes internacionales, como también de las actividades productivas y de consumo, en relaciones transnacionales en las que el nuevo espacio de relación son los medios. Asimismo, en los estudios de Retis (2015) se observa la vinculación de la participación en estas redes o de su uso con la ciudadanía plena de las diásporas en Estados Unidos y en Europa, cuyas prácticas son transnacionales y digitales.

En estas experiencias las redes sociales (directas, digitales o de b-redes) constituyen un capital social, político y simbólico que transforma, empodera e impacta políticamente

desde la sociedad civil, lo que se ha convertido en ciudadanía activa. En este proceso y acción se combinan el espacio de flujos y el espacio de los lugares, al mismo tiempo que los inmigrantes estructuran un campo social transnacional que incluye al ciberespacio. Como resultado, extienden y fortalecen sus localidades, países, sociedades y comunidades en red.

5. Conclusiones

En la práctica se ha constituido la ciudadanía digital transnacional. Un fenómeno que no se ha estudiado aún a profundidad y cuya conceptualización y caracterización se está trabajando desde 2012, pero que aún está en sus inicios. La construcción de esta categoría y el análisis pionero desde esta conceptualización y perspectiva es un aporte significativo para entender a la ciudadanía en el mundo actual y el debate sobre la ciudadanía digital.

La ciudadanía digital transnacional se realiza desde los ciudadanos, sus organizaciones, empresas y los Estados a través de las políticas de vinculación. Se hace a través del ejercicio de derechos, la acción política, los cambios legales que incluyen a los migrantes internacionales y las transacciones comerciales online.

El transnacionalismo, la sociedad civil, las redes sociales, el capital social, la teoría del campo social, la sociedad red, los espacios de lugares y de flujos, la ciudadanía transnacional y digital, como la e-democracia, constituyen los fundamentos teóricos de la ciudadanía digital transnacional, sin llegar a profundizar sobre la democracia por razones de espacio.

Buscando encontrar el campo de acción y de estudio que corresponde a la ciudadanía digital transnacional, se considera que se desarrolla en:

a) Los espacios de los inmigrantes internacionales, creando redes digitales transnacionales, solamente digitales o b-redes. Estos espacios son utilizados para: a) ejercer sus derechos económicos, en particular de productos nostálgicos y de los de consumo global; b) hacer válidos sus derechos a la integración a su país de origen, a sus familiares y amigos, como a sus respectivas comunidades políticas y/o culturales; c) reproducir su cultura local y nacional; d) fortalecer, reproducir y/o reconfigurar sus identidades locales y nacionales; e) adoptar identidades transnacionales o de ciudadanía mundial; f) acceder a los derechos de no participación; g) ejercer el acceso a la información, al ocio y consumo; i) vivir sus derechos civiles de libre pensamiento, opinión y asociación; j) acceso o ampliación de los derechos de salud y educación, y; k) la participación política en relación a país de origen o de destino, a los dos o inclusive con relación a terceros países.

Con el caso de la participación y vinculación del país vasco, se puede ilustrar que a través de los blogs y Facebook de la diáspora se articula otro espacio reterritorializado que alcanza a todos los que están fuera, a lo que los autores lo caracterizan a “cómo la ciudadanía habita internet”, entendiéndolo como espacio y describiendo nuevos territorios en Internet, formando un espacio tridimensional, que lo integra el mapa territorial del país vasco, el espacio transnacional digital y el mapa que incluye los dos espacios anteriores,

Díaz & Tsavkko (2015, p. 57-61). Este es el espacio de la nueva ciudadanía vasca, la cual podría ser la de cualquier país en el mundo actual al integrar lo digital. Este ejemplo, nos pone no solamente ante la sociedad organizada sino ante la deconstrucción y reconstrucción de la territorialidad, a través de un proceso de desterritorialización-desterritorialización, y, al mismo tiempo, con base en la nacionalidad, imaginan y construyen la comunidad vasca más allá de sus fronteras relacionada con su vida diaria.

b) Los espacios de los movimientos sociales, que permiten articular amplias redes de país a país o entre varios países, produciendo espacios de asociación, opinión, deliberación y de lucha por sus respectivas causas. Entre estos tenemos los movimientos de la llamada primavera árabe, el movimiento 15M, el Occupy, #25M español, las protestas del Brasil, #EutoCaravana43, Democracia ya en España, entre otros: Wall Street (Romanos, 2016); el movimiento #YoSoy132 con sus redes en México articuladas a las de España y Estados Unidos (Salas, 2012). Rovira (2015, p.11) analiza la dimensión transnacional del movimiento #Yo soy 132, pues trasciende fronteras, a la vez que utiliza como estrategia la comunicación transnacional digital. A estos se agregan, “Somos Ayotzinapa” en México (Meneses & Castillo, 2016). Entre otros movimientos están: el de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST) de Brasil (2011) y el movimiento zapatista mexicano (Rovira, 2009). Todos estos movimientos tienen dos características comunes: luchan por reconocimiento de derechos dentro del propio sistema no para cambiarlo y se articulan en prácticas transnacionales en Internet. Por lo tanto, no es posible negar hoy el carácter ciudadano de estos hechos y prácticas digitales, que son además eminentemente políticos.

c) Las redes de la sociedad civil actual, que no se limita al trabajo interno, sino a la comunicación-acción en un espacio transnacional en tiempo real o diferido, que articula el trabajo con la solidaridad de otras organizaciones en otros países, que ocasionalmente actúan al mismo tiempo en sus respectivos de países, con acciones más amplias a nivel mundial o como solidaridad a una causa local o nacional. De esta manera construyen formas de resistencia digital. Son redes en movimiento de carácter transnacional. Es decir, aquellas que sin ser parte de un movimiento social se construyen en su apoyo o con diferentes objetivos en torno a causas comunes, relaciones transnacionales de información-acción y de investigación-acción; por ejemplo, lo que sucedió con el movimiento zapatista y sus redes de solidaridad descritos por Rovira (2009) o el caso de los movimientos de los indignados (Klein, 2012).

d) El comercio y consumo electrónicos, en el cual participan de manera dominante las empresas transnacionales. Son lideradas por los señores de la era digital, como Facebook, Twitter, YouTube, entre otras, hasta los negocios de ciudadanos de a pie, que realizan transacciones de compra y venta, o se dedican a actividades de ocio, por esta vía.

Las relaciones entre los Estados y sus respectivas sociedades se ubican también en esta dimensión. Por ejemplo, las que se realizan entre México y Estados Unidos o de los países de América del Sur con China. Son amplias relaciones económicas transnacionales que están en crecimiento. Si bien el uso de las TIC es principalmente entre países y grandes empresas, la utilización ‘por parte de los individuos aumenta cada día, construyéndose un espacio de flujos omnipresente, que se vincula a todas las ciudades y hogares conectados a

internet, cuyas prácticas se articulan a la vez con acciones físicas directas, como el envío de productos tangibles vía correo tradicional una vez hecho la transacción digital.

Como resultado de estas redes de relaciones transnacionales, en un espacio de flujos cada vez más intenso, se construye y ejerce los derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales; a través de participación y no participación en el ciberespacio, del acceso a servicios y bienes intangible en línea. Asimismo, se reproducen y reconstruyen las identidades y prácticas ciudadanas en el ciberespacio, retornando a la recomposición de la comunidad como una realidad local de migrantes en su destino y en un espacio transnacional, como de una comunidad imaginada, que produce unidad, cohesión social e identidad.

Sus prácticas ciudadanas al mismo tiempo se transnacionalizan en cuatro sentidos: a) la ciudadanía postnacional en torno al país de destino y los derechos humanos, cuya intensidad digital está en el país receptor, con predominio de la asimilación; b) una ciudadanía transnacional, con ejercicio de derechos en los dos países, pero con resistencia a la adaptación, con predominio del país de origen, formando comunidades en el destino y configurando una fuerte comunidad imaginada, cuya incorporación es por agregación y; c) una ciudadanía transnacional por integración, en la que construye y/o se le reconoce una ciudadanía plena, en el país de destino, sin perder la de origen, al contrario se fortalece, adoptando una identidad transnacional, dual o múltiple, que en los anteriores casos predomina con respecto al origen o destino. Finalmente, d) el desarrollo de prácticas e identidades con terceros países, confederaciones, unidad económica o ideológica: latinoamericanos en usa, africanos en Europa o ciudadanos de la unión europea, comunidad árabe, o ciudadanos del mundo (cosmopolitismo), facilitado por las TIC.

Estas identidades y prácticas personales, sociales o ciudadanas se configuran en procesos de encuentros y desencuentros en el espacio digital, en relaciones interculturales y que deconstruyen el multiculturalismo cerrado, obligan al diálogo, porque en Internet se encuentra con la diversidad cultural, política, social y de conocimiento, como de personas. Pero que también puede ser lo contrario, para producir y fortalecer comunidades cerradas, nacionalismos y fundamentalismos. Es decir, se han apropiado de las tecnologías para impulsar y defender sus culturas ancestrales o sus ideologías: el islamismo político y religioso, el sionismo israelí, el fundamentalismo nacionalista ya sea político-ideológico o religioso (Zapater, 2003; Nasser, 2018; Pérez, 2017).

También se encuentra el impulso de la vinculación ciudadana del gobierno chino y cubano a través de la vigilancia y control de Internet, en busca de salvaguardar su régimen político y cultura (Massal & Sandoval, 2010; Aribau, 2018; Puyosa & Chaguaceda, 2017). Esto puede dar lugar a formas de apropiación de las TIC para resistir y construir una globalización distinta, pero también puede configurar modelos cerrados a las transformaciones y culturas extranjeras o, en el caso de las ideologías, de censura, control y persecución a los opositores.

Kissau (2012) aborda el tema en relación a los derechos políticos al referirse a la esfera política de los migrantes en la que incluye tanto las actividades en línea como fuera del ciberespacio, que abarcan con prioridad su país de origen y que se realiza en las redes

electrónicas, en los lugares (fuera de línea) y la comunicación política. Es en tal sentido, un ejercicio transnacional de derechos, que tiene una dimensión digital. Sin embargo, esto no solo se realiza en lo político, sino en todos los ámbitos y dimensiones de la ciudadanía; en los que el capital social y capital simbólico son fundamentales.

Como consecuencia, la “ciudadanía digital transnacional” emerge como una categoría explicativa a estos fenómenos de participación y ejercicio de derechos en Internet. El fundamento en estudios empíricos falta consolidar, sin embargo, los que existen demuestran que es una realidad que se consolida entre las prácticas de ciudadanía contemporánea. Tanto en el ejercicio de derechos y producción, como en la configuración y reconfiguración de identidades ciudadanas más allá de las fronteras, que ya avizora a principio de siglo Mato para Latinoamérica, se va estableciendo esta e-ciudadanía transnacional. Son hechos que suceden en todo el mundo, particularmente entre los migrantes internacionales y de los movimientos sociales.

Con el presente aporte y reflexión se consolida teórica y empíricamente a la ciudadanía digital transnacional, en su conceptualización y realización práctica como fenómeno social de importancia. Asimismo, se pretende poner las bases para el debate sobre el tema, como para motivar la realización de investigaciones empíricas que den cuenta de este hecho socio histórico y político.

En el presente documento se dan unas pinceladas para precisar que existe en todo el mundo la reproducción, configuración y reconfiguración de prácticas e identidades ciudadanas desde y a través del ciberespacio. Hechos que se estudian desde diferentes perspectivas y como prácticas digitales, pero no se abordan desde una categoría específica como la ciudadanía digital transnacional. Por lo tanto, no hay unidad de enfoque ni conceptual, lo que permitirá la categoría de ciudadanía transnacional digital, generando un campo de estudio específico. A la vez permitirá comprender mejor desde una perspectiva de la ciudadanía las diferentes acciones e identidades de estas poblaciones y de los estados en los espacios transnacionales que producen a través de relaciones directas o digitales.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, V. (2016). El sufragio transnacional y extraterritorial en América Latina. En Emmerich, G. & Alarcón, V. (Eds) *Sufragio transnacional y Extraterritorial. Experiencias comparadas* (pp. 19-35). México D.F, México: UAM Iztapalapa, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Almenara, S. (2016). África online: mujeres, TIC y activismo. *Asparkia*, (28), 93-106. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1866/1889>
- Aizencang, P. (2013). Campo social, vida y ser transnacional: una revisión contemporánea de los estudios transnacionales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Nueva Época*, 58(219), 241-248. [http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918\(13\)72310-9](http://dx.doi.org/10.1016/S0185-1918(13)72310-9)
- Amézquita, C. (2015). El transnacionalismo político de los migrantes colombianos en Nueva York y Nueva Jersey (1990-2010): su comprensión desde la óptica de las heridas identitarias y la búsqueda de reconocimiento. *Revista Oasis* (21), 81-107.

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México, México: FCE
- Cohen J. & Arato, A. (2002). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Aribau, O. (2018). *Las TIC y la cibersoberanía en China: la base del presidente Xi Jinping para perfeccionar el control social maoísta*. Catalunya, España: Universitat Oberta de Catalunya (UOC).
- Aristóteles (1962). *La Política*. Traducción de Natividad Massanés. Barcelona, España: (Ed.) Iberia.
- Beaugrand, C. & Geisser, V. (2016). Movilización social y participación política en la diáspora durante la “primavera árabe”. *Revista de estudios de inmigrantes y refugiados*, 14 (3), 239-243.
- Berardi, R. (2015). *Digital Citizenship: elementary educator perceptions and formation of instructional value and efficacy* (Tesis Doctoral no publicada). Immaculata University, Philadelphia, Estados Unidos.
- Besserer, F. (1999). Estudios transnacionales y ciudadanía transnacional. En Mummert, G (Ed.): *Fronteras Fragmentadas* (pp. 215-238). México D.F., México: El Colegio de Michoacán-CIDEM.
- Bilbeny, N. (1999) *Democracia para la diversidad*. Barcelona, España: Ariel.
- Bilbeny, N. (2002) *Por una causa común. Ética para la diversidad*. Barcelona, España: Gedisa.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires, Argentina: Montessori.
- Bourdieu, P. (1986). The forms of capital, en J. Richardson, *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Nueva York, USA: Greenwood Press.
- Bourne, R. (1916): *Trans-National America*. Pennsylvania, USA: Swarthmore.edu. <http://www.swarthmore.edu/SocSci/rbannis1/AIH19th/Bourne.html>
- Cano, E. & Chao, L. (2016). *La Red de redes y el activismo político transnacional de los migrantes paraguayos en España*, 757-767. La Coruña, España: Universidad de A Coruña. https://acmspublicaciones.revistabarataria.es/wp-content/uploads/2017/05/65.Esther.Almag_2015.757_767.pdf
- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional: tecnologías de la información, restructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Castells, M. (1999). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Clifford, J. (1994). Diasporas. *Cultural Anthropology*, 9(3), 302-338. https://wayneandwax.com/pdfs/clifford_diasporas.pdf
- Cogo, D. (2020). Inmigrantes haitianas en Brasil, usos de las TIC y experiencias de Activismo. *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 7(13), 24-49. <https://doi.org/10.24137/raeic.7.13.2>
- Coleman, J. (1990). *Foundations of Social Theory*. Cambridge, Massachusetts and London, England: The Belknap Press of Harvard University Press.

- Coleman, J. (1993). *The Rational Reconstitution of Society*. *American Sociological Review: 1992 Presidential Address*, (58), 1-15. <https://doi.org/10.2307/2096213>
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Cortina, A. (2006). La hora de la sociedad civil. *Revista de Occidente*, (296), 79-89. https://ortegaygasset.edu/wp-content/uploads/2020/07/RevistadeOccidente_Enero2006_Adela-Cortina.pdf
- Correa, M. & Rocha, D. (2014). Desmitificando el voto de los mexicanos en el exterior: retos, falta de voluntad y otras realidades. *Perfiles latinoamericanos*, (44), 195-217. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/26/469>
- Cortés, A. & Sanmartín, A. (2018). Asociacionismo migrante latinoamericano y codesarrollo. Ámbitos de participación política transnacional. *Papers*, 103(4), 551-575. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2506>
- Cortés, A. & Sanmartín, A. (2010). “Transnacionalismo político: políticas migratorias de vinculación de los Estados de origen y de las asociaciones de migrantes en España. Los casos ecuatoriano y colombiano” (pp. 1146-1164). Universidad de Santiago de Compostela (Ed.): XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Congreso internacional realizado en la Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00530668/document>
- Federico de la Rúa, A. (2004). Los espacios sociales de la transnacionalidad. Una tipología de la integración relacional de los migrantes. *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 7(4). <https://raco.cat/index.php/Redes/article/view/27204>
- Díaz, K. & Tsavkko, R. (2015). Transnacionalismo vasco e internet: Análisis del uso de blogs y Facebook en la diáspora. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13(2), 55-63. <https://doi.org/10.21500/22563202.2065>
- Durkheim, E. (1993). *Escritos Selectos. Introducción y selección de Anthony Giddens*, Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Dutra, L. & Drey, N. (2016). Migração e usos sociais do facebook: uma aproximação à webdiáspora senegalesa no Rio Grande Do Sul. *REMHU - Rev. Interdiscip. Mobil. Hum.*, Brasília, XXIV, (46), 91-108. <https://www.scielo.br/pdf/remhu/v24n46/1980-8585-REMHU-24-46-091.pdf>
- Dutra, L. y Drey, N. (2015): Comunicação em rede e webdiáspora: uma aproximação às redes sociais online de migrantes senegaleses no Rio Grande do Sul. PPGCOM ESPM (Ed.): Congresso Internacional de Comunicação e Consumo realizado em PPGCOM ESPM, Sao Paulo, Brasil. http://anais-comunicon2015.espm.br/GTs/GT11/3_Brignol_Costa_final.pdf
- Escrivá, A. (2013). La doble participación política de los peruanos en España durante la primavera de 2011. *Revista Temas de Antropología y Migración*, (5), 7-31.
- Emmerich, G. & Alarcón, V. (Eds.) (2016). *Sufragio transnacional y Extraterritorial. Experiencias comparadas*. Ciudad de México: Instituto Interamericano de Derechos Humanos/CONACYT.
- Escala-Rabadán, L. (2014). Asociaciones de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos: logros y desafíos en tiempos recientes. *Desacatos*, (46), 52-69. <https://doi.org/10.29340/46.1356>

- Faist, T. (2005). Espacio social transnacional y desarrollo: una exploración de la relación entre comunidad, estado y mercado. *Migración y Desarrollo*, (5), 2-34. <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000501.pdf>
- Fernández-Tapia, J. & Fernández-Sánchez, J. (2016). Ciudadanía digital: ¿una nueva forma de transnacionalismo?. *Revista Internacionales*, 2(4), 106-135.
- Fernández-Tapia, J. (2014). Argentinos y peruanos en la ciudad de México, 1979-2009 ¿Configuración de una Ciudadanía Transnacional Digital?, *Revista Ánfora*, 21(36), 91-123. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357833887004>
- Fernández-Tapia, J. (2010). *Migración internacional, ciudadanía e integración: percepciones, derechos y prácticas ciudadanas de los peruanos y argentinos en la Ciudad de México, 1970-2009* (Tesis de doctorado no publicada). El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México.
- Fernández, M., Orozco, M. & Heras, D. (2016). Familia y migración: las familias transnacionales. *Parilia*, (53), 87-106. <https://summa.upsa.es/viewer.vm?id=0000048581>
- FitzGerald, D. (2015). Ciudadanía a la carta: La emigración y el fortalecimiento del Estado Soberano. En Mateos P. (Ed.) *Ciudadanía múltiple y migración. Perspectivas Latinoamericanas*. México D.F., México: CIDE y CIESAS.
- Fortich, M. & Moreno, A. (2012). Elementos de la teoría de los campos. En *Verba Iuris*, (27), 47-62. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/2214/1687>
- Fowler, W. & Zavaleta, E. (2013). El pensamiento de Pierre Bourdieu: Apuntes para una mirada arqueológica. En *Revista de Museología*, 3 (4), 117-135. <http://biblioteca.utec.edu.sv/koot/index.php/koot/article/view/50>
- Flores-Márquez, D. (2019). En mi corazón caben dos países: activismo digital transnacional y subjetividad política de los inmigrantes mexicanos. *Comunicación y Sociedad*, 1-21. <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7260>
- Ford, E. (2019). *El reto de la democracia digital. Hacia una democracia interconectada*. Lima, Perú: Jurado Nacional de Elecciones-Oficina Nacional de Procesos Electorales- Konrad-Adenauer-Stiftung-Democracia y Desarrollo Internacional.
- Georgiou, M. (2006). *Diaspora, Identity and the Media: Diasporic Transnationalism and Mediated Spatialities*. N.J., United States: Hampton Press.
- Glick Schiller, N. (2005). Transnational social fields and imperialism: Bringing a theory of power to Transnational Studies. *Anthropological Theory*, 5(4), 439-461. <https://doi.org/10.1177/1463499605059231>
- González, C. A. (2017). La organización transnacional en controversia. Clubes de oriundos mexicanos en Estados Unidos. Odisea. *Revista de Estudios Migratorios*, 4(3), 55-84. <https://publicaciones sociales.uba.ar/index.php/odisea/article/view/2493>
- González, J.A. & González, G. M. (2011). Entre autonomía y clientelismo: clubes de migrantes zacatecanos. *Desacatos*, (36), 85-106. <http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n36/n36a6.pdf>
- González-Rábago, Y. (2016). Migración transnacional colombiana y estrategias políticas online. Reproducción de la comunidad a través de la vinculación transnacional. *Revista Ánfora*, 19(32), 69 - 90. <https://doi.org/10.30854/anf.v19.n32.2012.71>

- González-Rabago, Y. (2015). Engagement Policies in favor of transnationalism: the expansion of transnational citizenship within Colombian emigrants. *Revista Interdisciplinaria Mobil. Hum., Bracilia*, (45), 291-310. <https://doi.org/10.1590/1980-8585250319880004515>
- Gouveia, L. & Powell, M. (2008). Los escollos de la asimilación segmentada en Nuevos Destinos. Segunda Generación de mexicanos y latinos en Nebraska. En Levine, E. (Ed.) *La migración y los latinos en Estados Unidos. Visiones y Conexiones* (pp. 179-293). México D. F., México: UNAM-Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- Granovetter, M. (1973). The Strength of Weak Ties. *American Journal of Sociology*, 78 (6), 1360-1380. <https://www.cs.cmu.edu/~jure/pub/papers/granovetter73ties.pdf>
- Gramsci, A. (1974). *Antología*. México D.F., México: Siglo XXI.
- Gurumurthy, A. (2004). *Género y TIC. Informe General*. Brighton, England: Institute of Development Studies.
- Gualda, E. (2008). Identidades, autoidentificaciones territoriales y redes sociales de adolescentes y jóvenes inmigrantes. *Portularia*, 8(1). 111-129. <http://revista-redes.rediris.es/webredes/portularia/07.Estrella%20Gualda.pdf>
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa, Vol. I Racionalidad de la acción y racionalización social*. Santa Fe, Colombia: Taurus Ediciones.
- Hafner, M. & Oblak, T. (2014). Digital Citizenship as multiple political participation? Predictors of digital political participation in Slovenia. *Teorija in Praksa*, 51(6), 1284-1303. http://dk.fdv.uni-lj.si/db/pdfs/TiP2014_6_Hafner-FinkOblak-Crnic.pdf
- Hagen, M. (2000). Digital Democracy and Political System. En Hacker K. L. y Van Dijk, J. (Ed.), *Digital Democracy*. Londres, England: Sage
- Hanifan, L. (1916). The rural school community center. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, (67), 130-138. <https://doi.org/10.1177/000271621606700118>
- Hegel, G. (1988). *Fundamentos de la Filosofía del Derecho o Derecho natural y ciencia política*. Traducción de Juan Luis Vermal. Barcelona, España: Edhasa.
- IDEA-INE (2008). *Voto en el extranjero. El manual de IDEA Internacional*. Ciudad de México, México: IDEA-INE.
- Iliadis, A. (2015). The Right to Nonparticipation for Global Digital Citizenship”, en *International Review of Information Ethics*, 23(11), 20-34. <http://dx.doi.org/10.34944/dspace/148>
- INE-PNUD (2016). *Estudios electorales en Perspectiva Internacional Comparada. El voto en el Extranjero en 18 países de América Latina*. Ciudad de México, México: INE-PNUD.
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores - INAPAM (2009). *La participación de los migrantes en el desarrollo de sus comunidades de origen. Diagnóstico de la situación social atendida por el Programa 3x1 para migrantes*. Ciudad de México: INAPAM-SEDESOL. http://www.inapam.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1778/3/images/D_3x1_2011.pdf
- Isin, E. & Ruppert, E. (2015). *Ser ciudadanos digitales*. Londres, Inglaterra: Rowman y Littlefield International.

- Kant, I. (1993). *Teoría y Práctica*. Madrid, España: Editorial Tecnos.
- Kvasny, L. & Hales, K. (2008). The african diaspora, black identity and the evolving discourse of the digital divide. En: Ferro, Dwivedi, Y., Gil-Garcia, J. R. & Williams, M (Eds): *Overcoming Digital Divides: Constructing an Equitable and Competitive Information Society*, (pp. 1-21). Turín: Instituto Superiore Mario Boella,
- Karim, K. (2003). Mapping Diasporic Media Scapes. En: Karim, K. (Ed.): *The Media of Diaspora*. 1-17. New York: Routledge.
- Kissau, K. (2012). Estructurando las actividades políticas de los migrantes en Internet: un enfoque bidimensional. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 38(9), 1381-1403.
- Klein, O. (2012). El movimiento de los indignados: desde España a Estados Unidos. *El Cotidiano*, (173), 89-98. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32523131010.pdf>
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona, España: Paidós.
- Lacomba, J. & Cloquell, A. (2017). Asociaciones de inmigrantes, Estados y desarrollo entre España y Colombia. ¿Un nuevo campo social transnacional? *Revista de Estudios Sociales*, (61), 43-57. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/875>
- Leitner, H. & Ehrkamp, P. (2006). Transnationalism and migrants' imaginings of citizenship. *Environment and Planning*,(38), 1615-1632. <https://geog.ucla.edu/sites/default/files/users/hleitner/502.pdf>
- Locke, J. (1996). *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen alcance y fin del Gobierno Civil*. Traducción prólogo y notas de Carlos Mellizo, Madrid, España: Alianza Editorial.
- Loury, G. (1977). *A dynamic theory of racial income differences*. En: Wallace P. A. & LaMond, A. M. (Eds.), *Women, Minorities and Employment Discrimination*, (153-188), Lexington M.A, USA: Lexington Books: Health. https://www.brown.edu/Departments/Economics/Faculty/Glenn_Loury/louryhomepage/papers/A%20Dynamic%20Theory.pdf
- Massal, J. & Sandoval, C. G. (2010). Gobierno electrónico. ¿Estado, ciudadanía y democracia en internet? *Análisis público*, (68), 3-25. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45788>
- Matsaganis, M., Katz, V. & Ball-Rokeach, S. (2010). *Understanding Ethnic Media. Producers, Consumers and Societies*. USA: SAGE Publications, Inc.
- Marx, K. (1968). *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*, Traducción de Antonio Encinares. Colección 70. México D.F., México: Grijalbo
- Mato, D. (2003). *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela.
- Mato, D. (2006). Identidades transnacionales en tiempos de globalización: el caso de la , identidad latina(estadounidense)-latinoamericana. *Colección Monografías*, (33), Caracas, Venezuela: Programa Cultura, Comunicación y Transformaciones Sociales, CIPOST, FACES, Universidad Central de Venezuela.
- Melella, C. (2016). El uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) por los migrantes sudamericanos en la Argentina y la conformación de redes sociales transnacionales. *REMHU Revista Interdisciplinaria Mobil. Hum.*, Año XXIV 24(46), 77-90. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004606>

- Melella, C. & Perret, G. (2016). Uso de la Internet en contextos migratorios. Una aproximación a su estudio. *Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*.13(2), 71-92.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/44415/CONICET_Digital_Nro.e5e4544e-0b61-4f6b-8545-9e04db1e2bdc_A.pdf?sequence=2
- Meneses, M & Castillo, M. (2016). #TodossomosAyotzinapa. Storytelling, identidades, representaciones y reflexividad en disputa. Cultura, lenguaje y representaciom. *Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I*. 16 (-), 37-56.
<http://dx.doi.org/10.6035/clr.2016.16.3>
- Mossberger, K., Tolbert, C. & McNeal, R. (2008). *Digital Citizenship: The Internet, Society, and Participation*. Cambridge MA: MIT Press.
- Mitra, A. (2001). Marginalized Voices in Cyberspace. *New Media and Society*, 3(1), 29-48.
<https://doi.org/10.1177/1461444801003001003>
- Mitra, A. (1997). Virtual Commonality: looking for India on the internet. In Jones, S. (Ed.) *Virtual Culture: identity and communication in cybersociety* (55-77). London, England: Sage Publisher.
- Moraes, N. (2007). Identidad transnacional, diáspora/s y nación: Una reflexión a partir del estudio de la migración uruguaya en España. En Mato, D.& Maldonado, A.. *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas* (181-197).
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100717022757/8Mena.pdf>
- Müller-Funk, L. (2019). *Egyptian Diaspora Activism During the Arab Uprisings: Insights from Paris and Vienna*, New York; USA: Routledge.
- Nagel, C. & Staeheli, L. (2004). Citizenship, Identity, and Transnational Migration: Arab Immigrants to the US. *Space and Polity*, 8(1), 3-24.
https://scholarcommons.sc.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1023&context=geog_facpub
- Nagel, C. & Sraeheli, L. (2010). ICT and geographies of British Arab and Arab American activism, 10(2), 262-281. <https://doi.org/10.1111/j.1471-0374.2010.00285.x>
- Nasser, F. (2018). *Fundamentalismo y radicalización islámica en Internet* (Tesis de Maestría no publicada). UNED, Madrid, España.
- Natal, A., Benítez, M. & Ortíz, G. (2014). *Ciudadanía digital*. México D.F., México: UAM/Juan Pablos Editor.
- Netwong, T. (2013). The Using of e-Learning to Develop Digital Citizenship and Learning Achievement in Information Technology. *International Journal of e-Educations, e-Business, e-Management and e-Learning*, 3(2), 135-137.
<http://www.ijeeee.org/Papers/208-ET034.pdf>
- Oiarzabal, P. & Ulf-Dietrich, R. (2012). Migration and Diaspora in the Age of Information and Communication Technologies. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 38(9), 1333-1338. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2012.698202>
- Oraza, R. & Puente, Y. (2017). Migración y comunicación: su relación en el actual mundo globalizado. *Novedades en Población*, (25), 10-16.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n25/rnp02117.pdf>
- Padilla, B. & Ortiz, A. (2014). Ciudadanía transnacional: latinoamericanos en Portugal. *Revista CIDOB d'Afers Intenacionals*, (106-107), 39-59.

- <https://eulacfoundation.org/es/system/files/Ciudadan%C3%ADa%20transnacional%20latinoamericanos%20en%20Portugal.pdf>
- Pajares, M. (2005). *La integración ciudadana. Una perspectiva para la inmigración*. Barcelona, España: Icaria.
- Pérez-Caramés, A. (2018). La participación política de las comunidades migrantes en España. Nuevos y viejos dilemas. *Papers*, 103 (4), 483-492. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2503>
- Pérez, O. (2017). Fundamentalismos y prosperidad: Trump y sus Make América Great Again. Ganánsegui, M. & Preciado, J. (Eds.), *Trump y la geopolítica del neoconservadurismo* (pp.189-217), Caracas, Venezuela: CLACSO, <https://doi.org/10.2307/j.ctvtxw3c5.11>
- Portes, A. (1999). Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna. En Carpio, J. & Novacovsky, I. (Comp.), *De Igual a Igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, (pp. 248, Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica-SIEMPRO-FLACSO.
- Portes, A., Guarnizo, L. & Landolt, P. (Coord.). (2003). *La Globalización desde Abajo: Transnacionalismo Inmigrante y Desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México D. F, México.: FLACSO/Porrúa.
- Putnam, R. (2003). *El declive del capital social: un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario*. Madrid, España: Galaxia Gutenberg.
- Putnam, R. D. (1993). The Prosperous Community: Social Capital and public life. *American Prospect*, (13), 35-42.
- Puyosa, I. & Chaguaceda, A. (2017). Cinco regímenes políticos en Latinoamérica, Libertad de internet y mecanismos de control. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(14), 11-37. <https://doi.org/10.17163/ret.n14.2017.01>
- Retis, J. (2018). Inmigrantes latinoamericanos en ciudades globales: aproximaciones interdisciplinarias en el análisis de las prácticas comunicativas, mediáticas y culturales. *Contratexto*, (30), 19-40. <https://doi.org/10.26439/contratexto2018.n030.3147>
- Retis, J. (2015). El contexto mediático del transnacionalismo latinoamericano: propuestas para el análisis comparado de las migraciones territoriales y digitales en España y Estados Unidos. *Migrations et productions artistiques dans les Amériques*, 13. <https://doi.org/10.4000/amerika.7000>
- Riezu, X. *et al* (2013). El uso de las TIC por parte de los migrantes y sus consecuencias para el capital social. En: Cairo, H. & Fimkel, L. Actas del XI Congreso Español de Sociología, Vol. 4, 1370-1378. Congreso realizado en la Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Madrid, España.
- Richards, R. (2010). Digital Citizenship and Web 2.0 Tools. *MERLOT Journal Online Learning and Teaching*, 6(2). https://jolt.merlot.org/vol6no2/richards_0610.htm
- Rivera, G., Bada, X. & Rabadán, L. (2005). Participación cívica y política de los migrantes mexicanos en Estados Unidos: las asociaciones de paisanos en Los Ángeles y Chicago (pp- 1-40). En: Evento *Mexican Migrant Social and Civic Participation in the United States*. Conferencia realizada en Woodrow Wilson International Center for Scholars. Washington DC., USA.

- Romanos, E. (2016). De Tahrir a Wall Street por la Puerta del Sol: la difusión transnacional de los movimientos sociales en perspectiva comparada. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (154), 103-118. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.154.103>
- Rouse, R. (1991). Mexican migration and the social space of postmodernism. *Diaspora: Journal of Transnational Studies*, 1, (1), 8-23.
- Rovira, G (2012). La primavera mexicana #YOSOY132, la comunicación y el proceso electoral de 2012 en México (1-22). Fundación Betiko, Bizkaia, España. <http://fundacionbetiko.org/wp-content/uploads/2013/03/Articulo-Yosoy132-Guiomar.pdf>
- Rovira, G. (2009) *Zapatista sin fronteras. Las redes de solidaridad con Chiapas y el altermundismo*. México D. F, México: Era.
- Salas, M. (2012). Yo soy 132, demandas que trascienden fronteras. *Desinformémonos*, 12 de junio. <https://desinformemonos.org/yo-soy-132-demandas-que-trascienden-fronteras/>
- Sánchez de la Vega, F. (2019). *Las nuevas TICs como herramientas tenopolíticas para el activismo digital: el caso del Movimiento Undocuyouth*. (Tesis de Maestría no publicada). Universidad Iberoamericana, Puebla. México.
- Smith, M. & Guarnizo, L. (1998). The locations of transnationalism. En: Smith, M. & Guarnizo, L. (Ed.). *Transnationalism from Below*, Transaction Publishers (pp. 3-34). New Brunswick: Board University of California, USA.
- Sole, C. y Perella, S. (2006) El papel de las TIC'S en la configuración de las Familias Transnacionales. *Sistemas, cibernética e informática*, 3(1), 7-11. [http://www.iiisci.org/journal/cv\\$/risici/pdfs/c083vp.pdf](http://www.iiisci.org/journal/cv$/risici/pdfs/c083vp.pdf)
- Sreberny, A. (2003). Media and diasporic consciousness: an exploration among iranians in London. En: Cotle, S. (Ed.), *Ethnic minorities and the Media* (pp. 179-196) Buckingham, Reino Unido: Open University Press,
- Stefoni, C. (2004). Inmigrantes transnacionales: la formación de comunidades y la transformación en ciudadanos. Santiago de Chile: FLACSO, (1-21) <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/chile/flacso/artstef.pdf>
- Subirats, J. (2002). Los dilemas de una relación inevitable. Innovación democrática y Tecnologías de la información y de la comunicación. En: Cairo, H. (Comp.) *Democracia Digital. Límites y oportunidades* (pp. 89-114). Madrid, España: Trotta,
- Sun, W. (2002). *Leaving China: Media, migrations and transnational imagination*. Lanham, MD, USA: Rowman & Littlefield Publishers, INC.
- Tandian, A. (2010). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el transnacionalismo político de los senegaleses de Italia, España y Estados Unidos. *Relaciones internacionales*, (14), 75-91.
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México D. F, México: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, C. (1997). ¿Qué principio de identidad colectiva?. *La Política Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*, (3), 133-138.
- Tocqueville, A. (2000). *La Democracia en América*. Traducción de Luís R. Cuéllar. México D. F., México: Fondo de Cultura Económica.

- Tönnies, F. (1947). *Comunidad y Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Losada S.A.
- Tsagarosianou, R. (2004). Rethinking the concept of diaspora: Mobility, connectivity and communication in a globalised world. *Westminster Papers in Communication and Culture*, 1(1), 52-65. <https://doi.org/10.16997/wpcc.203>
- Tsavkko, R. & Díaz, K. (2019). Transnacionalismo e Comunidades Imaginada Basca. *Estudos em Comunicação*, 28(1), 173-189. <http://ojs.labcom-ifp.ubi.pt/index.php/ec/article/view/210>
- Tuñón, E. & Mena, R. (2018). Familias transnacionales y prácticas sociodigitales. *Norteamérica*, año 13 (1), 33-55. <https://doi.org/10.20999/nam.2018.a002>
- Universidad de las Américas Puebla [UDLAP]. (s.f.) El enfoque transnacional de la migración mexicana: su aproximación teórica y otros conceptos. Documento de trabajo online, (6-36). http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/perez_m_a/capitulo1.pdf
- Vallverdú, J. (2011). Ciberactivismo político transnacional: el caso del MTS de Brasil. *Ankulegi* (15), 159-173.
- Vancea, H. & Boso, A. (2017). El transnacionalismo político de las asociaciones de inmigrantes en Barcelona. *Papeles de Población*, (94), 1-32. <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v23n94/2448-7147-pp-23-94-9.pdf>
- Van Dijk, J. (2000). Models of democracy and concepts of communication. En Hacker, K. L. y Van Dijk, J. (Eds.), *Digital Democracy*. London, England: Sage
- Vitores, A., Peñaranda, M., Martínez, L.M., Muñoz, J. & Íñiguez, L. (2012). El impacto tecnológico sobre los procesos migratorios: los locutorios, ¿sólo espacios tecnológicos?. *Psicología y Sociedade*, 24(3), 662-673. <https://www.scielo.br/pdf/psoc/v24n3/19.pdf>
- Zapater, L. (2003). El fundamentalismo islámico en Asia Central, *Cuadernos Const. de la Cátedra Fadirque Furió*, (41/42), 182-197.